



Guayaquil, Octubre 08 del 20001

**SEÑORES  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSMOMEDICA S.A.  
Ciudad.-**

Estimados Señores :

En calidad de Comisario de la Compañía COSMOMEDICA S.A. he verificado y revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, y presento el informe anual por el Ejercicio Económico del periodo correspondiente al lero de Enero al 31 de Diciembre del 2000 , en base a la revisión efectuada.

Se ha dado cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el art. # 321 de la Ley de Compañías , los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados , y son el fiel reflejo de los registros contables de la empresa.

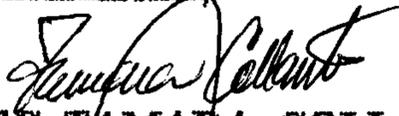
Los Libros Sociales , los comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los Administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Han prestado su colaboración para el normal desenvolvimiento de más funciones.

Los resultados de mi observación no reflejan incumplimiento alguno de parte de COSMOMEDICA S.A. , a las disposiciones que deben sujetarse toda Compañía.

Para constancia de lo anotado , suscribo el presente informe.

Atentamente

  
**EC. TAMARA COLLANTES FARAH  
COMISARIO  
R.N. # 26.309**



**8 OCT. 2001**